

TECNOLOGO SISO & MA

LOTE 2

Contactar

3232915487 (Home)
mafegonzalez19879@gmail.com

Datos personales

Fecha de nacimiento: 19 de agosto de 1987
Lugar de nacimiento: san Onofre (sucre)
Cedula de ciudadanía: 1050948485
Estado civil: unión libre
Dirección de residencia: Blas de lezo mz 10ª lote 8 etapa 5

María Fernanda González Blanco



Cartagena de Indias, Bolívar, Colombia

Extracto

Profesional en seguridad y salud en el trabajo con Conocimiento en el diseño, implementación y seguimiento del sistema de gestión de SST, manejo de los estándares mínimos (normatividad), con capacidad para identificar riesgos y peligros en el área de trabajo con el objetivo de controlar, minimizar y o eliminar los mismos, manejo de documentación que soportan el sistema de gestión de la seguridad y salud en el trabajo.

Destaco en mi desempeño profesional habilidades blandas como, liderazgo propositivo, empatía, trabajo en equipo entre otras.

Educación

Universitarios: salud ocupacional, universidad del Tolima, convenio con universidad de Cartagena

Cartagena marzo de 2016

Secundarios: bachiller académico, instituto icca , Cartagena de 2007

Cursos: seguridad industrial I

Básico de salud ocupacional

Seminario de avances legislativos

Implementación del sistema de gestión de seguridad y salud en el trabajo (50 H)

Referencias personales

Manuel Guardo

Contador publico

Contacto: 3157334836

Liliana Verbel Diaz

Enfermera

Contacto: 3215794276

REPÚBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACIÓN PERSONAL
CÉDULA DE CIUDADANÍA

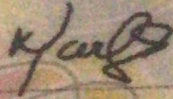
NÚMERO **1.050.948.485**

GONZALEZ BLANCO

APELLIDOS

MARIA FERNANDA

NOMBRES



FIRMA



INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO
SAN ONOFRE
(SUCRE)

19-AGO-1987

LUGAR DE NACIMIENTO

1.65

O+

F

ESTATURA

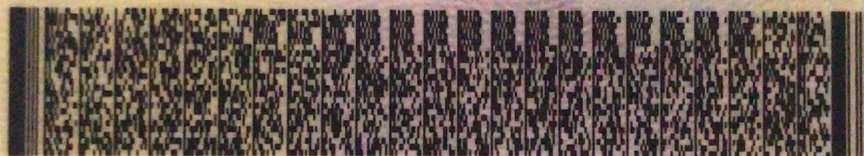
G.S. RH

SEXO

23-AGO-2005 TURBACO

FECHA Y LUGAR DE EXPEDICIÓN

REGISTRADOR NACIONAL
JUAN CARLOS GALINDO VACHA



A-0511800-01036902-F-1050948485-20180911

0062567428A 1

6255130764

REPUBLICA NACIONAL DEL ESTADO CIVIL

REPUBLICA DE COLOMBIA



UNIVERSIDAD DEL TOLIMA

Creada mediante Ordenanza número 005 de mayo 21 de 1945 de la Asamblea Departamental del Tolima

OTORGA EL TITULO DE

Profesional en Salud Ocupacional

En convenio con la

UNIVERSIDAD DE CARTAGENA

A

María Fernanda González Blanco

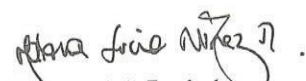
C.C. No. 1050948485 expedida en Turbaco

Quien cumplió satisfactoriamente los requisitos académicos exigidos.

En testimonio de ello se expide el presente

DIPLOMA

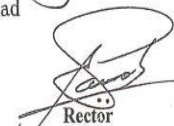
En la ciudad de Ibagué, a **Marzo 29 de 2016**


El Decano de la Facultad


El Rector de la Universidad


El Secretario General


Secretario General
Universidad de Cartagena


Rector
Universidad de Cartagena

Universidad del Tolima
Libro de Registro No. 16
Folio No. 693
Registro No. C78907

EXENTO Registro Deptal. Artículo 62 Dec. Nal. 2150/95

099909

TOLIMA 0900 a 0000



El Ministerio de Educación Nacional

y en su nombre el

INSTITUTO CENTRAL DE COLOMBIA PARA ADULTOS

Jornada Diurna

Aprobado por medio de la Resolución No. 0352 de 17 de Noviembre del 1998, emanada de la Secretaría de Educación y Cultura Distrital, para los Niveles de Educación Básica Secundaria y Media Formal de adultos

Confiere a:

MARIA FERNANDA GONZALEZ BLANCO

Identificada con la C. de C. No 1.050.948.485 de Turbaco (Bolívar)

el Título de:

Bachiller Académico

Por haber cursado y aprobado los ciclos correspondientes al nivel de Educación Básica y Media Académica, según los planes, programas y normas vigentes establecidas en la Ley 115 de 1994 y su respectiva reglamentación, en especial por lo dispuesto en los Decretos No. 1860 de 1994 y 3011 de 1997, emanada del Ministerio de Educación Nacional.

El Director

La Secretaria

Según consta en el Acta General de Graduación No. 022 del 2007

Folio No. 63 Del Libro de Registro No. 002

No requiere registro según Decreto No. 921 de mayo 6 de 1994 del M. E. N.

Dado en Cartagena de Indias a los Veintidós días del mes de Diciembre del 2007.

RESOLUCION No. 1 - 1 - - 2 0 2

Por la cual se concede Licencia de Prestación de Servicios en Seguridad y Salud en el Trabajo

EL SECRETARIO DE SALUD DEPARTAMENTAL DE BOLIVAR

En uso de sus facultades legales, especialmente las conferidas por la Resolución No 4502 del 28 de diciembre de 2012 del Ministerio de Salud y Protección Social y,

CONSIDERANDO

Que, La Señora **MARIA FERNANDA GONZALEZ BLANCO, PROFESIONAL EN SALUD OCUPACIONAL**, identificada con la cedula de ciudadanía No 1.050.948.485, expedida en Turbaco, ha solicitado la Licencia de Prestación de Servicios de Seguridad y Salud en el Trabajo, anexando la documentación exigida en la Resolución No. 4502 del 28 de diciembre de 2012 del Ministerio de Salud y Protección Social.

Que La Doctora **KATTY CARDONA DE BETANCOURT** - Profesional Universitaria código 219 grado 15 del Programa Salud y Ámbito Laboral, ha revisado y verificado la documentación presentada por el Peticionario, la cual cumple con los requisitos exigidos en el artículo segundo de la resolución No 4502 del 2012, para expedir la **LICENCIA PARA LA PRESTACION DE SERVICIOS DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO**

Que en virtud de lo anterior,

RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO.- Concédase **LICENCIA PARA LA PRESTACION DE SERVICIOS DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO A: MARIA FERNANDA GONZALEZ BLANCO**, identificada con la cedula de ciudadanía No 1.050.948.485 expedida en Turbaco en las áreas de: Seguridad y Salud en el Trabajo, Investigación del Accidente de Trabajo, Educación, Capacitación, Diseño, Administración y Ejecución del Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo.

ARTICULO SEGUNDO.- La Licencia de que trata el artículo anterior tiene vigencia por el termino de diez (10) años contados a partir de su ejecutoria.

PARAGRAFO.- Licencia válida en todo el territorio nacional, personal e intransferible.

ARTÍCULO TERCERO.- Contra la presente resolución procede el recurso de reposición de conformidad con el artículo 74 del C. P. A y de lo C. A, Ley 1437 de 2011.

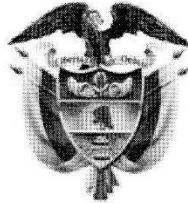
NOTIFIQUESE Y CUMPLASE: 13 MAR 2017


LUIS BIENVENIDO PADILLA SIERRA
Secretario de Salud Departamental de Bolívar


Proyectó y revisó: Katty Cardona de B.
Elaboró: María Luisa Pájaro Díaz.
Voto Director de Asesoría Legal: Alberto Angulo Izquierdo.



Centro Administrativo Departamental (CAD)
Turbaco km 4



Libertad y orden
REPÚBLICA DE COLOMBIA

El Servicio Nacional de Aprendizaje SENA

En cumplimiento de la Ley 119 de 1994

Hace constar que

MARIA FERNANDA GONZALEZ BLANCO

Con Cédula de Ciudadanía No. 1.050.948.485

Cursó y aprobó la acción de Formación

SEGURIDAD INDUSTRIAL I

con una duración de 40 horas

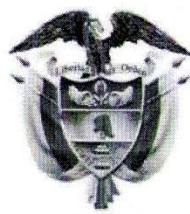
En testimonio de lo anterior, se firma el presente en Cartagena, a los veinticinco (25) días del mes de junio de dos mil once (2011)

Firmado Digitalmente por
NAYIB XAVIER MORELO MOGOLLON
SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE SENA
Autenticidad del Documento
Bogotá - Colombia

NAYIB XAVIER MORELO MOGOLLON
SUBDIRECTOR
CENTRO DE COMERCIO Y SERVICIOS
REGIONAL BOLÍVAR

4948157 - 25/06/2011
FECHA REGISTRO

La autenticidad de este documento puede ser verificada en el registro electrónico que se encuentra en la página web <http://certificados.sena.edu.co>, bajo el 930400205927CC1050948485C.



Libertad y orden
REPÚBLICA DE COLOMBIA

El Servicio Nacional de Aprendizaje SENA

En cumplimiento de la Ley 119 de 1994

Hace constar que

MARIA FERNANDA GONZALEZ BLANCO

Con Cédula de Ciudadanía No. 1.050.948.485

Cursó y aprobó la acción de Formación

BASICO DE SALUD OCUPACIONAL

con una duración de 40 horas

En testimonio de lo anterior, se firma el presente en Cartagena, a los once (11) días del mes de abril de dos mil once (2011)

Firmado Digitalmente por
NAYIB XAVIER MORELO MOGOLLON
SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE SENA
Autenticidad del Documento
Bogotá - Colombia

NAYIB XAVIER MORELO MOGOLLON
SUBDIRECTOR
CENTRO DE COMERCIO Y SERVICIOS
REGIONAL BOLÍVAR

4575679 - 2011/04/11
FECHA REGISTRO

La autenticidad de este documento puede ser verificada en el registro electrónico que se encuentra en la página web <http://certificados.sena.edu.co>, bajo el número 930400199005CC1050948485C.



Libertad y orden
REPÚBLICA DE COLOMBIA

El Servicio Nacional de Aprendizaje SENA

En cumplimiento de la Ley 119 de 1994

Hace constar que

MARIA FERNANDA GONZALEZ BLANCO

Con Cedula de Ciudadania No. 1.050.948.485

Cursó y aprobó la acción de Formación

IMPLEMENTACION DEL SISTEMA DE GESTION DE LA SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO

con una duración de 50 horas

En testimonio de lo anterior, se firma el presente en Cartagena, a los veinticinco (25) días del mes de julio de dos mil diecisiete (2017)

Firmado Digitalmente por
BIBIANA CECILIA PINTO TOVAR
SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE - SENA
Autenticidad del Documento
Bogotá - Colombia

BIBIANA CECILIA PINTO TOVAR
Subdirectora
CENTRO AGROEMPRESARIAL Y MINERO
REGIONAL BOLÍVAR

45916748 - 25/07/2017
FECHA REGISTRO

La autenticidad de este documento puede ser verificada en el registro electrónico que se encuentra en la página web <http://certificados.sena.edu.co>, bajo el número 9104001471132CC1050948485C.



**CORPORACIÓN DE SALUD
OCUPACIONAL Y AMBIENTAL**

- XXXIII Congreso de Ergonomía, Higiene, Medicina y Seguridad Ocupacional
- 12° Congreso Colombiano de Ergonomía: De la Teoría a la Práctica

19^a Semana de la Salud Ocupacional

Educar para una cultura
de prevención y promoción.

Certifica que:

MARIA FERNANDA GONZALEZ BLANCO

C.C:1050948485

Participó en la Decimonovena Semana de la Salud Ocupacional en calidad de:

Asistente al Seminario: AVANCES LEGISLATIVOS SGRL

Asistente al XXXIII Congreso de Ergonomía, Higiene, Medicina y Seguridad Ocupacional. 12° Congreso Colombiano de Ergonomía: De la Teoría a la Práctica realizado en Medellín, los días 6, 7 y 8 de noviembre de 2013, con una intensidad de 24 horas

José Rodrigo Corrales Hernández
Presidente / Corporación de Salud Ocupacional y Ambiental

Luz Mercedes Sáenz Zapata
Coordinación Comité Académico / Corporación de Salud Ocupacional y Ambiental



EXPERIENCIA
ESPECIFICA



UNIÓN TEMPORAL MEJORAMIENTO DE VIVIENDAS EL PEÑOL 2018

NIT 901223893-6

HACE CONSTAR QUE:

La señora **MARIA FERNANDA GONZALEZ BLANCO** identificada con cedula de ciudadanía No. 1.050.948.485 de Turbaco, **PROFESIONAL EN SALUD OCUPACIONAL**, ejecuto en su calidad de **SISO & MA**, el siguiente contrato así:

CONTRATANTE:	MUNICIPIO DE EL PEÑOL NIT 890.980.917-1
CONTRATISTA:	UNION TEMPORAL MEJORAMIENTO DE VIVIENDAS EL PEÑOL 2018. NIT 901.223.893-6
CONTRATO No.:	010 DE 2018
No. CONVENIO:	663-FIP DEL 2017
OBJETO CONTRACTUAL:	ESTUDIOS, DISEÑOS Y CONSTRUCCIÓN A TODO COSTO DE MEJORAMIENTOS DE VIVIENDA EN EL MARCO DEL CONVENIO INTERADMINISTRATIVO No. 663 DEL 2017 ENTRE EL DPS-FIP Y EL MUNICIPIO DE EL PEÑOL - ANTIOQUIA.
VALOR FINAL DEL CONTRATO:	\$ 508.474.577
FECHA DE INICIO:	04 DE JUNIO DE 2019
FECHA DE TERMINACION:	10 DE DICIEMBRE DE 2020
CALIDAD DEL SERVICIO:	BUENO
CUMPLIMIENTO DEL SERVICIO:	BUENO
ACTIVIDADES EJECUTADAS:	<ul style="list-style-type: none">• ELABORACION DE DIAGNOSTICOS• PRELIMINARES• ESTRUCTURAS EN CONCRETO• MAMPOSTERIA• PISO• CUBIERTA• ENCHAPES• PAÑETE



UNIÓN TEMPORAL MEJORAMIENTO DE VIVIENDAS EL PEÑOL 2018

NIT 901223893-6

	<ul style="list-style-type: none">• PINTURA• INSTALACIONES SANITARIAS• INSTALACIONES HIDRAULICAS• INSTALACIONES ELECTRICAS• CARPINTERIA METALICA Y DE MADERA• APARATOS SANITARIOS• APARATOS COCINA• OBRAS EXTERIORES• KIT C USUARIO SILLA DE RUEDAS• KIT A – POZO SEPTICO• DEMOLICIONES Y RETIROS
--	---

La presente certificación se expidió a solicitud del interesado, en la ciudad de Ibagué, a los dieciséis (16) días del mes de diciembre de 2020.

Atentamente,

UT MEJORAMIENTO DE VIVIENDAS

EL PEÑOL 2018

NIT 901.223.893-6

R.L. YOVANNI BETANCOURT TAMAYO

C.C. 5.821.502 de Ibagué

HACE CONSTAR QUE:

Que la Señora MARIA FERNANDA GONZALEZ BLANCO identificada con cedula de ciudadanía No. 1.050.948.485 de Turbaco, laboró en esta empresa durante la ejecución en los periodos de la etapa de Pre-construcción y Construcción del siguiente contrato:

Cargo: TECNOLOGO SISO & MA

Funciones: Desarrollo de actividades del plan de trabajo del SGSST, alimentar los Indicadores de sistema de gestión, desarrollo de capacitaciones y charlas preoperacionales, verificación de herramientas y equipos, Crear y tramitar permisos de trabajo, verificación del estado de EPP o equipos de trabajo en alturas, gestionar reportes de actos y condiciones peligrosas, contribuir con la investigación de accidentes de trabajo – AT, identificar los peligros y valorar los riesgos, fomentar el orden y limpieza en los espacios de trabajo.

No. Contrato: 071 - 2018

Objeto: “ESTUDIOS, DISEÑOS Y CONSTRUCCIÓN PARA MEJORAMIENTOS DE VIVIENDA EN EL MARCO DEL CONVENIO INTERADMINISTRATIVO N° 469 DE 2016 CELEBRADO ENTRE EL DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO PARA LA PROSPERIDAD SOCIAL – FONDO DE INVERSIÓN PARA LA PAZ – PROSPERIDAD SOCIAL – FIP Y EL MUNICIPIO DE PALOCABILDO TOLIMA “AGRO Y PROSPERIDAD POR LA CONTINUIDAD”.

Fecha inicial: 29 de abril del 2021

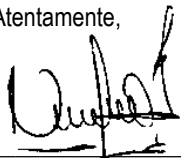
Fecha final: 31 de diciembre del 2022

Actividades Destacadas: Elaboración de diagnósticos, Localización y replanteo, Estructuras en concreto, Mampostería, Piso, Cubierta, Enchapes, Pañete, Pintura, Instalaciones sanitarias, Instalaciones hidráulicas, Instalaciones eléctricas, Carpintería metálica y de madera, Aparatos sanitarios, Aparatos cocina, Kit C - Usuario silla de ruedas, Kit A – Pozo séptico, Demoliciones y retiros.

Desempeñando eficientemente los servicios contratados y cumpliendo a cabalidad las labores asignadas como Supervisor de Obra, bajo la modalidad de contrato por obra o labor.

La presente constancia se expide a solicitud del interesado, siendo entregada al solicitante en la ciudad de Ibagué a los doce (12) días del mes de enero de 2023.

Atentamente,



CONSORCIO A&P INGENIERIA 2017

NIT 901.157.737 - 2

ANGGY NICOLS ACOSTA VELA

NIT 93.415.037 – 2

Representante Legal

CARTA DE COMPROMISO

Cartagena, 10 de agosto de 2023

Señores

FONDO DE VIVIENDA DE INTERES SOCIAL Y REFORMA URBANA DISTRITAL

Manga 3ª Avenida, Calle 28 #21-62

Cartagena - Bolívar

REFERENCIA: Proceso de contratación No. LP-CVV-003-2023, en adelante el “Proceso de Contratación”.

Objeto:

EJECUTAR MEJORAMIENTOS DE VIVIENDA EN EL SECTOR RURAL Y URBANO EN EL MARCO DEL PROGRAMA MEJORO MI CASA, COMPROMISO DE TODOS DEL DISTRITO DE CARTAGENA DE INDIAS.

LOTE 2: EJECUTAR MEJORAMIENTOS DE VIVIENDA EN CORREGIMIENTO DE BAYUNCA Y PONTEZUELA EN EL MARCO DEL PROGRAMA MEJORO MI CASA, COMPROMISO DE TODOS DEL DISTRITO DE CARTAGENA DE INDIAS.

El suscrito MARIA FERNANDA GONZALEZ BLANCO identificada con cedula de ciudadanía No.1.050.948.485 de Turbaco, **PROFESIONAL EN SALUD OCUPACIONAL**, con la presente me comprometo a prestar los servicios como **SISO & MA** con una dedicación del 100% en caso de que le sea adjudicado a **CONSORCIO MEJORAMIENTOS CORVIVIENDA** el presente Proceso de contratación No.LP-CVV-003-2023, cuyo objeto es “EJECUTAR MEJORAMIENTOS DE VIVIENDA EN EL SECTOR RURAL Y URBANO EN EL MARCO DEL PROGRAMA MEJORO MI CASA, COMPROMISO DE TODOS DEL DISTRITO DE CARTAGENA DE INDIAS”. - **LOTE 2: EJECUTAR MEJORAMIENTOS DE VIVIENDA EN CORREGIMIENTO DE BAYUNCA Y PONTEZUELA EN EL MARCO DEL PROGRAMA MEJORO MI CASA, COMPROMISO DE TODOS DEL DISTRITO DE CARTAGENA DE INDIAS.**

Atentamente,

FIRMA: 
NOMBRE: MARIA FERNANDA GONZALEZ BLANCO
C.C. No 1.050.948.485 de Turbaco

FIRMA: 
NOMBRE: **SERGIO ALEJANDRO PINTO TORRES**
C.C. No 1.110.554.356 de Ibagué
Representante Legal del **CONSORCIO MEJORAMIENTOS CORVIVIENDA**